Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato N°. 018 **Contratista:** Marta Cecilia Rojas Ríos **Cédula/Nit:** 43.211.861 – 7	**Supervisor:** Oscar Alexander Guevara Saavedra **Fecha de la supervisión: 30/04/2022**
Objeto Contractual: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para acompañar los procesos de recaudo por venta de servicios de los diferentes programas que ofrece el Inder Guarne y el apoyo a las actividades que requiera el área financiera.	

PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2022.	
FECHA ACTA DE INICIO:	26/01/2022	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2022.	
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS ($9.108.000), IVA INCLUÍDO.	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS ($9.108.000), IVA INCLUÍDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00024	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	El día 4 de febrero de 2022 se realizó Otrosí 01 modificatorio, en el cual se hace necesario modificar la CLAUSULA TERCERA, FORMA DE PAGO, debido a que se cometió error aritmético, arrojando con la sumatoria de dichos pagos un valor superior al valor total del contrato, lo que a todas luces debe corregirse por medio de otro sí.	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO								
N°	**Actividades Contractuales**	**Calificación de las actividades**					**Total**
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	
1	Orientar y suministrar información de tipo público a los clientes internos y externos con el fin de apoyar el desarrollo y ejecución de las actividades del Inder Guarne.					x	5

2	Sistematizar un registro con la información de las personas, entidades y organismos con los cuales se interrelaciona la Entidad.					x	5
3	Realizar el recaudo por venta de los servicios que ofrece el Inder Guarne en todas sus modalidades, entregando al área de tesorería del Instituto, el dinero o los recursos recaudados o relación de pagos y consignaciones efectuadas.					x	5
4	Realizar registro, entrega, control y seguimiento de tiqueteras.					x	5
5	Realizar inscripción, registro, control y seguimiento de los semilleros deportivos.					x	5
6	Mantener en buen estado de conservación y orden el espacio, los implementos y equipos dispuestos para la taquilla del Inder Guarne.					x	5
7	Informar sobre cualquier novedad ocurrida en los elementos dispuestos para el correcto funcionamiento de la taquilla.					x	5
10	Cumplir con el Protocolo de Bioseguridad del Inder Guarne, en el desarrollo de sus actividades para prevenir el Contagio del Coronavirus COVID – 19 y demás Leyes, Decretos, Resoluciones o Circulares del orden Nacional, Departamental y municipal que se emitan al respecto.					x	5
					Total		40
					Promedio		5

Observaciones:

8.Apoyar las actividades que desde el área financiera le sean solicitadas. (No se requirió apoyo por parte del personal de taquilla dentro de las actividades del departamento financiero).

9. Apoyar la operación de los eventos programados por la Gerencia del Inder cuando sea necesario y requerido. (Durante el mes de ejecución de las actividades no se realizaron eventos de gran magnitud para ser solicitada).

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios previo a la entrega de productos e informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revise, y apruebe las obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, el valor del contrato los cuales se pagarán de la siguiente forma: Un primer pago o desembolso el día 5 de febrero de 2022 por valor de: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($828.000) IVA INCLUIDO y los demás pagos o desembolsos por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.656.000), IVA INCLUÍDO, se realizarán los días 28 de febrero, 30 de marzo, 30 de abril, 30 de mayo y 30 de junio de 2022. El pago se

cancelará previa presentación de informe de las actividades realizadas en el periodo y una vez firmado el informe técnico por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER-GUARNE, el Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	25/01/2022	$ 9.108.000		$ 9.108.000
Adiciones				
Pago No.1/	5/02/2022		$ 828.000	$ 8.280.000
Pago No.2/	28/02/2022		$ 1.656.000	$ 6.624.000
Pago No.3/	30/03/2022		$ 1.656.000	$ 4.968.000
Pago No.4/	30/04/2022		$ 1.656.000	$ 3.312.000
TOTALES		**$** 9.108.000	**$ 5.796.000**	**$ 3.312.000**

Oscar Alexander Guevara Saavedra
SUPERVISOR